

Obras Públicas - Registro de Licitadores: solicitud de certificado habilitante para licitar

¿En qué consiste?

Este trámite permite a las empresas constructoras habilitadas en el Registro de Licitadores obtener la certificación del saldo de capacidad disponible para licitar y contratar, a fin de poder intervenir en las licitaciones públicas o privadas de los diferentes entes.

Destinatario/s:

Empresas constructoras habilitadas en el Registro de Licitadores.

¿Qué necesito para realizarlo?

El trámite para obtener el Certificado Habilitante deberá realizarse a través de la [Oficina Virtual](#).

- Deberán declarar todas las obras públicas y privadas que se encuentren adjudicadas, contratadas y en ejecución, de todo el país.
- La vigencia del Certificado es de 30 días a partir de la fecha de la presentación del trámite. En caso de tener observaciones se contará desde la última presentación, la cual ya contará con todas las correcciones realizadas.

¿Cuánto cuesta?

Ingresar al siguiente link: <https://www.santafe.gov.ar/e-setaweb/>, colocando el Código 91321.

¿Dónde se realiza?

Ingresando a la [Oficina virtual](#)

Contacto para consultas:

Registro de Licitadores – MOP:

Teléfono: 54 - 342-4506600, 4506700 - Internos: 1615, 1132, 1716

Mail: registro_licitadores@santafe.gov.ar

Observaciones:

- Para obras en UTE: detallar el porcentaje de participación y monto total del contrato. El sistema calculará el

monto correspondiente a la empresa solicitante.

- En “Mes Base” deberán colocar el mes anterior a la fecha de contrato o el mes anterior a la fecha de adjudicación si es previa a la firma del Contrato.-
- El plazo para la emisión del Certificado Habilitante para Licitarse es de 3 (tres) días hábiles administrativos de formalizada la solicitud (con las observaciones resueltas), según Reglamentación vigente.
- La empresa podrá descargar el Certificado desde la plataforma de la Oficina Virtual.

Formularios relacionados:

Certificado Habilitante para Licitarse: Formulario 11  [FORM 11 EXCELL.pdf](#) - 43,79 kB

Tramites relacionados:

[Obras públicas: inscripción en el Registro de Licitadores](#)

[Obras públicas: actualización de la inscripción al Registro de licitadores](#)

[Obras públicas: actualización extraordinaria al Registro de Licitadores](#)